



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA “MANUEL HUAMÁN GUERRERO”**  
**ESCUELA DE RESIDENTADO MÉDICO Y ESPECIALIZACIÓN**



**INSTRUCCIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE VACANTES**

*El postulante de acuerdo con el orden de mérito obtenido puede optar por una vacante disponible, lo cual, debe tener en cuenta lo siguiente:*

- *Tendrá que estar presente 30 minutos antes de la hora programada para el inicio de la adjudicación. Las puertas se cerrarán a la hora exacta señalada para la adjudicación en el auditorio “Sebastián Barranca”.*
- *Debe de portar obligatoriamente su Documento Nacional de Identidad y en caso de contar con otra nacionalidad, el número del Documento de Identidad que utilizaron en el momento de su inscripción.*
- *Tendrá una sola opción de adjudicar una vacante.*
- *En caso de no asistir o no tener representante legal autorizado con carta poder notarial o no adjudicar por renuncia o abstención al llamado, pierde su opción de adjudicar.*
- *Una vez adjudicada la vacante, si renuncia pierde toda opción de adjudicación.*
- *No se permitirá el ingreso a quienes lleguen fuera de la hora programada.*
- *Otras que se indiquen en el Auditorio Sebastián Barranca.*